

Grupo 5: Trabajo agrario y empleo rural

Todos somos gauchos.

Organización doméstica del trabajo ganadero en el parque provincial Potrero de Yala (Jujuy-Argentina)

Liliana Bergesio

lilianabergesio@gmail.com.ar

Yaiza Reid Rata

yaizareidrata@gmail.com

Introducción

El Parque Provincial Potrero de Yala (PPP Yala) se encuentra en la provincia de Jujuy, al noroeste de la República Argentina, a escasos 30 kilómetros de la capital provincial. Se trata del área protegida más antigua de Jujuy creada como tal en el año 1952. Pero mucho antes de esta declaratoria (más de 350 años antes) ya era una zona donde se practicaba la ganadería, actividad que parece que nunca se ha descontinuado y que se ve plasmada en su propio nombre (“Potrero”). Sin embargo, la práctica escasamente controlada de esta actividad productiva (dado que los animales se crían a monte y no hay regulaciones específicas) está afectando el estado de conservación de hábitats que alberga el Parque y a la capacidad de provisión de algunos de los servicios ecosistémicos que el área brinda. Por ello, se hace necesario diseñar e implementar un plan de manejo de ganado en el área con el fin de compatibilizar dicha actividad con los objetivos de conservación del área protegida.

La toma de decisiones en un área protegida afecta a los intereses –materiales y simbólicos- de diferentes colectivos de personas, más aún en áreas protegidas con población humana en su interior como en el caso que nos ocupa. Para que las decisiones sean realmente aceptadas y aplicadas, además de la participación efectiva en todas las instancias del proceso de los diferentes grupos socio-culturales, es necesario que las mismas sean tomadas sobre información de base de calidad, completa y actualizada (Bergesio y Reid Rata 2013). En este sentido, la elaboración de un plan de manejo para un área protegida, ya sea general o sectorial (es decir, sobre temas específicos), debería iniciarse con el conocimiento de su historia y contexto actual de manera profunda y compleja, considerando las múltiples variantes que

intervienen en ese caso particular. Dicho de otro manera, no debería limitarse el conocimiento a un diagnóstico de tipo descriptivo, concentrado en aspectos cuantitativos, sino avanzar en la comprensión cuanti y cualitativa del territorio¹, considerándolo como una realidad compleja que involucra diversas dinámicas, entramados sociales, temporalidades, representaciones, intereses y anhelos en ocasiones enfrentados o contradictorios que determinan las decisiones productivas que toman los diferentes grupos.

Considerando estos aspectos, en este trabajo se buscará identificar y caracterizar socio-económicamente a las/os pobladores y grupos domésticos² del PPP Yala en general, individualizando aquellos que desarrollan actividades ganaderas en particular. En este último caso, se avanzará en sus percepciones y representaciones sobre la tenencia y cría de ganado, procurando identificar continuidades y rupturas entre hombres y mujeres visibilizando la división sexual del trabajo en este territorio.

Para cumplir con el objetivo previsto se diseñó un relevamiento cuali y cuantitativo. En un primer momento se realizó un censo de la población del Parque relevando: composición de los grupos domésticos, características principales de cada poblador (sexo, edad, temporalidad en la residencia), actividades económicas desarrolladas (ingresos extraprediales, actividades prediales, número de cabezas de ganado y tipo) y reparto de tareas asociadas al ganado en el grupo doméstico. En el formulario se incluyeron preguntas cerradas y abiertas lo cual posibilitaba abordar temas desde diversas perspectivas.

Este primer relevamiento posibilitó la identificación de casos de especial interés para la investigación en curso (criterios de edad–juventud, permanencia en el predio, cantidad de

¹ “El territorio es una unidad espacial compuesta por una trama de relaciones sociales propia, que se articula sobre una base de recursos naturales particular, que presenta formas específicas de producción, consumo e intercambio y que está regida por instituciones y formas de organización socio-culturales, también particulares” (Shmite 2009: nota al pie 1).

² “El concepto de *grupo doméstico* es más amplio que el de familia, ya que se extiende a parientes, vecinos, paisanos, amigos y compadres, por ejemplo; que pueden residir en un mismo lugar o no, conformado por una extensa red de relaciones que incluye a miembros intra y extra familiares en la cual prevalece un sistema de contraprestaciones materiales y simbólicas que permiten en conjunto la reproducción de la vida. Esto último, es decir, el carácter reproductivo de los grupos domésticos, implica una determinada forma de concebir al mundo, de relacionarse con la naturaleza, y de los hombres y mujeres entre sí, de organizarse social y políticamente y ejercer la vida cotidiana (Bergesio 2005: 207). El grupo doméstico adquiere así importancia no sólo porque garantiza el proceso productivo, sino porque también “regula el proceso reproductivo, sea porque en su seno se produce la transmisión de normas, valores, conocimientos técnicos, etcétera; o porque dentro de su estructura se efectúa la reproducción biológica” (Balazote y Radovich 1992: 28).

ganado, interés demostrado en la actividad, etc.) lo cual orientó la segunda etapa, que consistió en la realización de entrevistas en profundidad a mujeres y hombres que desarrollan actividades ganaderas en el territorio del Parque. En este segundo momento se buscó reconocer si hay diferentes estrategias productivas entre ellos/as; establecer si el género del propietario influye en el tipo de ganado que posee; analizar cómo se distribuyen las tareas por género, quién hace cada una y quién decide.

Este estudio pretende ser un insumo inicial para el posterior desarrollo de un plan participativo de manejo de ganado en esta área protegida. Se parte así de la idea que un primer paso es entender cómo las personas organizan sus actividades productivas en contextos específicos (quién decide qué, quién hace qué y quién gana qué) incorporando una perspectiva de género. Esto es fundamental a la hora de plantear estrategias de producción sustentable puesto que permite ajustar los métodos apoyando a los distintos actores, protegiendo los intereses de los hombres y las mujeres locales, reforzando la seguridad alimentaria y posibilitando el desarrollo y realización de programas efectivos, duraderos y equitativos de agro-diversidad. A pesar de ello, para el caso de Argentina, hasta la fecha no se ha realizado demasiado esfuerzo en investigar las relaciones entre ganado, organización doméstica y toma de decisiones y son todavía más escasos los trabajos que indaguen sobre ello en áreas protegidas.

Áreas protegidas, ganado y género

La ganadería es una actividad productiva ampliamente difundida siendo, a nivel mundial, la que mayor superficie terrestre ocupa (30% de la superficie libre de hielo y 70% de la tierra agrícola). Pero es ocupación compleja, en la que entran en juego múltiples consideraciones por su importancia económica, relevancia social y cultural, valor sanitario, aporte a la seguridad alimentaria e impacto ambiental (Steinfeld *et al.* 2009). Sobre esto último, es decir, su impacto ambiental, se deben considerar múltiples aspectos como la degradación, en diversos grados, de los pastos y los pastizales a causa de la explotación ganadera lo cual conlleva pérdida de suelo, de biodiversidad y riesgo de erosión. Además, el ganado contribuye al cambio climático (emisión de dióxido de carbono y metano) y a la contaminación del agua por el efecto de sus excrementos. Por ello, esta práctica en áreas protegidas representa un tema de relevancia.

Las áreas protegidas son herramientas clásicas de conservación de la naturaleza, que en la actualidad abarcan una amplia variedad de enfoques de gestión, desde lugares altamente protegidos en los que se permite la entrada a muy poca gente –islas de conservación- hasta figuras mucho más flexibles en las que la conservación se combina con actividades humanas más o menos intensivas. Así, se torna esencial comprender qué tipo de enfoque se está aplicando en cada área protegida y cuáles son sus objetivos de conservación, para entender qué tipo de actividades antrópicas y en qué magnitud se pueden desarrollar. Así, con respecto a la producción ganadería en áreas protegidas de Argentina se puede destacar que:

“si no está sujeta a un manejo del pastoreo con descansos periódicos del recurso forrajero, tiende a provocar su deterioro por sobrepastoreo, con la consiguiente pérdida de productividad y de la biodiversidad. El pisoteo intenso y el creciente denudamiento del suelo desencadenan procesos erosivos. La competencia por espacio físico y recursos (agua, pasturas) con la fauna nativa genera también la disminución de ésta [...] En áreas protegidas donde predominan los bosques y selvas, el ingreso de ganado puede modificar la estructura y fisonomía de la vegetación, por la presión selectiva sobre las especies vegetales más palatables, entre ellas las arbóreas en su estadio de renoval” (APN 2007: 38).

Además, en este contexto especial de área protegida, hay que tener en cuenta la relación de la ganadería con los servicios de los ecosistemas que las mismas proveen. Los servicios ambientales o servicios de los ecosistemas son los beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas, y son producidos por interacciones dentro del ecosistema (MEA 2003). Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MEA, por sus siglas en inglés), los ecosistemas ofrecen servicios a la sociedad tanto de abastecimiento (alimento, agua, madera, recursos genéticos), como de regulación (control de la composición de gases atmosféricos y del clima, regulación del ciclo hidrológico y de las inundaciones, control de la erosión y retención de nutrientes; formación de suelo y ciclos biogeoquímicos; polinización, control biológico de poblaciones, entre otros) y servicios culturales (estéticos, espirituales, simbólicos, educativos y recreativos). Es decir, que las áreas protegidas al contribuir a mantener el buen funcionamiento de los ecosistemas, proveen una multitud de beneficios económicos, sociales y culturales al ser humano de forma directa e indirecta que están siendo cada vez más apreciados (Mengarelli 2010), de manera que se reconoce de forma explícita la relación de estos espacios protegidos con el bienestar humano.

No obstante, los servicios que producen los ecosistemas interactúan de manera compleja, pudiendo estar los diferentes servicios interrelacionados tanto positiva como negativamente (Braat and de Groot 2012). Por ello, como se mencionaba en el párrafo anterior, en la toma de decisiones de gestión del área protegida es importante entender la relación que existe entre el uso ganadero del territorio (que se basa en servicios ambientales tales como la producción de pasto y de agua) y otros usos, puesto que las ciertas decisiones de manejo pueden potenciar un tipo de servicios en perjuicio de otros. Ello representa todo un reto, más en áreas protegidas que no han sido gestionadas eficazmente, o incluso descuidadas y libradas a su suerte, durante largo períodos, como es el caso que nos ocupa, dado que se deben compatibilizar diversos usos, actores e intereses, regulando y monitoreando los costos y beneficios las acciones de gestión.

En cuanto a la perspectiva de género en relación con las actividades agrícolas-ganaderas, debe mencionarse que tanto mujeres como hombres siempre las han practicado en diversos pueblos del mundo. Sin embargo, hasta la década de 1970, las mujeres permanecían relativamente invisibles en los estudios sobre el sistema de producción rural.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las conclusiones que pueden extraerse al examinar la evolución que, desde principios de los años sesenta, ha tenido el pensamiento sobre la mujer, el género y el desarrollo:

“pone de manifiesto algunos factores críticos que exigen un análisis de base: el trabajo; la división del trabajo y la responsabilidad; el control de los recursos, los conocimientos, la condición jurídica y social y el poder y la posibilidad de acceder a ellos; la cultura y las tradiciones; y la participación política. Estos pueden dividirse en capacidades – como el trabajo y los conocimientos – y oportunidades, como el acceso, el control, la condición jurídica y social, la participación y la adopción de decisiones” (PNUMA 2004: 31).

Asimismo, se debe recalcar la necesidad de encarar las cuestiones de género no solamente pensando en la mujer sino también en el hombre.³ En este sentido, un eje temático

³ En ciencias sociales el concepto de género procura contribuir a resolver algunas de las problemáticas que emergieron en el desarrollo de los Estudios de la Mujer. “Indudablemente una ventaja de usar género para designar las relaciones sociales entre los sexos es [...] mostrar que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es, necesariamente, información sobre los hombres. Así, usar esta concepción de género lleva a rechazar la idea de las esferas separadas; ya que los ‘estudios de la mujer’ perpetuaban la ficción de que la experiencia de un sexo tiene poco o nada que ver con la experiencia del otro” (Bergesio 2002: 39-40).

transversal en los estudios en territorios rurales a diferentes escalas, deberían ser las relaciones sociales de género ligadas al trabajo. Pero, y es necesario recalcarlo, en ellos no se debería descuidar la relevancia de visibilizar, a partir de un análisis minucioso, el rol que desempeñan las mujeres en las producciones familiares agrarias. En este sentido, se debería considerar la pluriactividad que desarrollan las mujeres y su posición en la generación y gestión de actividades que aportan ingresos prediales y extraprediales, en los actuales contextos de cambios económicos y estrategias de reconversión productiva de numerosas unidades agrarias (Shmite 2009).

Entender las relaciones de género en la organización de las actividades productivas en contextos específicos (quién decide qué, quién hace qué y quién gana qué) es fundamental a la hora de plantear estrategias de producción sustentable, puesto que permite ajustar los métodos (FAO 2000) apoyando a los distintos actores, protegiendo los intereses de los hombres y las mujeres locales, reforzando la seguridad alimentaria y posibilitando el desarrollo y realización de programas efectivos, duraderos y equitativos de agro-diversidad. A pesar de ello, no existen muchas publicaciones especializadas que analicen de manera particular cuestiones de género relacionándolas con producción ganadera (FAO 2011), y para el caso de Argentina, hasta la fecha no se ha realizado demasiado esfuerzo en investigar las relaciones entre ganado, organización doméstica y toma de decisiones. Otra cuestión, aparte de las ya mencionadas (decisiones, tareas y beneficios) en las que el género puede tener un papel importante, es en las actitudes y reacciones hacia las nuevas propuestas, lo que a su vez está relacionado con la significancia cultural del ganado en un territorio determinado. Por ello, el presente trabajo se propone avanzar en esta línea de indagación.

PPP Yala: características, modelo de gestión y actividad ganadera

El PPP Yala se ubica en la región noroeste de la República Argentina, en la Provincia de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, Comuna de Yala. Ocupa una superficie cercana a las 1.800 hectáreas, las cuales comprenden parte de una microcuenca que abastece de agua a cerca de 6.000 personas fuera del área protegida.

Es, por tanto, un territorio que cumple una importante función socioeconómica, a pesar de su reducido tamaño. Dentro de los límites del Parque habitan varias familias que

desarrollan diversas actividades productivas, de las cuales, la más importante por su impacto ambiental y su significado sociocultural, es la ganadería.

Esta área protegida, primera de la provincia de Jujuy, se origina en octubre de 1952 bajo el nombre de “Parque Provincial Eva Perón”.⁴ Sin embargo, hasta los primeros años de la década de 1990 hubo una ausencia de gestiones administrativas y operativas del Estado provincial y recién en 1991 se designó un guardaparque para el área. Esto se concretó mediante un convenio entre la Provincia de Jujuy y la Administración de Parques Nacionales, con el objetivo de implementar una serie de medidas de manejo que incluían la reducción del pastoreo y los incendios silvestres; convenio que finaliza en 2006 (Bergesio y Malizia ep). En octubre del 2000 se sanciona la Ley N° 5203 de creación del Parque provincial, que deroga de manera tácita el decreto de creación de 1952. Si bien el área mantiene el nombre de “parque provincial”, se re-clasifica como “reserva natural manejada”, en tanto Categoría VI de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y además se cambia su denominación a “Parque Provincial Potrero de Yala” (Malizia *et al.* 2011a). El artículo 4 de la mencionada ley, sobre actividades permitidas y prohibidas, dice que la autoridad de aplicación “definirá las áreas donde se permitirá el pernocte de ganado vacuno y los requisitos que deberán cumplir sus propietarios” y prohíbe “la cría de ganado ovino y caprino”.

Además, a fines del año 2002, se crea la Reserva de Biosfera de las Yungas (RBYungas)⁵, que incluye al Parque Provincial Potrero de Yala como una de sus zonas núcleo y a parte de la Comarca de Yala como zona de amortiguamiento (áreas no protegidas formalmente, donde se proponen usos sustentables con ciertas restricciones).⁶

La RBYungas se creó con el objetivo de implementar un modelo de gestión orientado hacia el desarrollo sustentable de los recursos naturales, con una participación activa de los actores del territorio (ya sea los que están comprendidos dentro de los límites del área protegida como sus vecinos inmediatos). Si bien la declaración de esta reserva no tiene

⁴ Véase: Decretos N° 695-H-52 y N° 731-H-52 de la Provincia de Jujuy.

⁵ La RBYungas es un área protegida de aproximadamente 1.350.000 ha, siendo la segunda en tamaño de la República Argentina. La misma “se caracteriza por ser compartida por dos provincias, Jujuy (30%) y Salta (70%) y la integran 23 municipios y comisiones municipales. La reserva alberga cinco áreas protegidas estatales (llamadas zonas núcleo), donde el objetivo principal es la conservación: Parque Nacional Calilegua y Parque Provincial Potrero de Yala en Jujuy; y Parque Nacional Baritú, Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos y Parque Provincial Laguna Pinstascayo en Salta” (Malizia *et al.* 2011b: 86).

⁶ Véase: Malizia (2010).

incidencia directa sobre las actividades y usos del territorio que se realizan en el Parque, le otorga un reconocimiento internacional que lo posiciona como un “laboratorio de desarrollo sustentable” en el que realizar ensayos de compatibilización de actividades antrópicas tradicionales con la conservación de la naturaleza, que generen conocimientos y experiencias replicables en otros territorios no protegidos.

Desde el año 2007 y tras la firma de un convenio formal, el PPP Yala es coadministrado por la Secretaría de Gestión Ambiental de la provincia de Jujuy⁷ y la Fundación ProYungas⁸, con el apoyo de una Comisión de Seguimiento⁹.

A partir del trabajo de co-administración, en el año 2009 se concluyó la elaboración y se aprobó el Plan de Manejo del Parque, donde se establecieron cuatro programas de manejo y se priorizaron una serie de actividades para el período 2010-2014. Este trabajo resulta un hecho importante, ya que es la primera vez que el Parque cuenta con un plan de manejo plurianual, y es además el primer plan de manejo para un área protegida de la provincia de Jujuy (Bergesio y Malizia ep). El segundo programa, denominado: “Manejo de los recursos naturales y las actividades productivas”, contempla el Subprograma de Monitoreo y Manejo de la Ganadería, cuyo objetivo general es “desarrollar un plan de manejo del ganado presente en el Parque que compatibilice los intereses de producción de los pobladores con los objetivos de conservación del Parque” para lo cual establece varias actividades.¹⁰ Es en el marco de este subprograma en el que se inserta en presente trabajo.

Sobre la actividad ganadera en la zona, cabe aclarar que se ha podido rastrear hasta alrededor del año 1600 d.C., esto es en fecha cercana a la ocupación española en el territorio ya que en los ambientes aledaños a las Lagunas de Yala se registra un aumento muy marcado en las tasas de erosión y flujo de nutrientes en el área (~1640 d.C.), señalando un incremento en el uso de productos agro-pastoriles y forestales. Estos indicadores de degradación ambiental permanecen elevados hasta aproximadamente 1930 d.C., cuando disminuyen

⁷ Institución del Gobierno Provincial responsable de las áreas protegidas provinciales

⁸ La Fundación ProYungas es una ONG dedicada a la conservación y el manejo sustentable de las selvas de montaña del NOA. Fue creada en 1999 y tiene una sede en Jujuy. Más información en: www.proyungas.org.ar

⁹ La comisión de seguimiento se integró por la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales (hoy Dirección Provincial de Biodiversidad) de la Secretaría de Gestión Ambiental, la Fundación ProYungas, la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy y la Comisión Municipal de Yala. Adicionalmente, a partir del año 2011 se agregó a la comisión la representación de los pobladores del Parque.

¹⁰ Véase: Malizia (2009).

marcadamente para el resto del siglo XX, a valores ligeramente por encima de los preincaicos del siglo XIII (Lupo *et al.* 2006).

La actividad ganadera en esta área, entonces, tiene una gran profundidad temporal lo cual, además de haber quedado registrado en su ambiente, dejó marcas en la toponimia del lugar: el parque se denomina “Potrero” y una de sus lagunas más emblemáticas se llama “Rodeo”. Sin olvidar que uno de sus principales lugares de visita es un amplio corral redondo de piedra que los lugareños le adjudican una antigüedad superior a los 80 años.

A pesar de ello, durante el año 2007-2008 en diversos encuentros¹¹ con los pobladores del Parque, éstos expresaron su preocupación por el aumento de las cabezas de ganado, por la existencia de animales de baja producción y/u ociosos, por la invasión de ganado de vecinos en los predios ocasionando daños variados, la proliferación de animales que pastan allí pero que no son propiedad de ninguno de sus pobladores, denunciando múltiples casos de robo/cuarterismo, etc. Es decir, si bien es una actividad que históricamente parece haberse desarrollado en la zona, en la actualidad es vista por los propios pobladores como una alternativa económica problemática. Sin embargo, cuando de manera aislada algún representante de los organismos que tienen a su cargo la administración del mismo procuró avanzar sobre el tema, los pobladores se mostraron recelosos a dar información sobre el número y composición del ganado de su propiedad así como de sus prácticas ganaderas en general, argumentando colectivamente a favor de la práctica ganadera en el área.

En la actualidad, esta actividad se desarrolla en el Parque en la modalidad que en la región se conoce como “a monte”, es decir, extensiva y con escaso control y cuidados hacia los animales. Existe evidencia técnica de que la cantidad de animales que actualmente alberga esta área protegida es superior a su capacidad de carga, lo cual amenaza los objetivos de conservación de la biodiversidad de este espacio; siendo las principales consecuencias de la sobrecarga ganadera la erosión del suelo y el empobrecimiento del bosque (Osuna *ep.*). Además, Doloisio (2013) muestra que el pastoreo de ganado representa hoy la principal

¹¹ Talleres participativos realizados durante el año 2008 en el marco de la elaboración del Plan de Manejo (*Ibid.*).

presión para esta área protegida, según la percepción de los diversos actores vinculados directa o indirectamente con la gestión del Parque.¹²

Existe, por tanto, conflicto entre los beneficiarios de los servicios ambientales del área protegida. Por un lado, los locales se benefician de la provisión de pasto y agua para ganado. Por otro, los habitantes de su área de influencia socioeconómica se benefician de la provisión de agua de calidad para consumo humano. En tercer lugar, visitantes y turistas, tanto en la región como de otros lugares disfrutan del servicio de recreación y esparcimiento. Las decisiones de manejo pueden influir de manera diferencial en la cantidad y calidad de cada uno de estos servicios (por ejemplo, favorecer la producción de pasto para ganado puede ir en detrimento de la conservación de la cuenca y la provisión de agua así como perjudicar la calidad paisajística del entorno, afectando a la experiencia de los visitantes). Por ello, es preciso conocer con detalle la importancia social, económica y cultural de la actividad ganadera para los pobladores del Parque, como información de base sobre la que apoyar medidas de manejo para la conservación de los valores naturales y procesos ecológicos del PPP Yala, que a su vez permitan una distribución equilibrada entre los costos y los beneficios de dichas decisiones.

Pobladores y ganado: quién tienen qué

En la actualidad hay el PPP Yala 19 predios¹³, de los cuales 14 están habitados (de los cinco restantes, uno corresponde a una hostería que en la actualidad está desocupada, dos están abandonados, uno tiene dueño pero no tiene vivienda ni actividad productiva y el último es de una familia que tiene dos predios en el Parque y éste lo usa como alternativo). Además, hay tres pobladores que habitan en el Parque de forma permanente, pero no poseen predio (van rotando entre los otros predios). De estos 14 predios, 10 están habitados de forma permanente y cuatro de forma temporal (fines de semana, periodos de vacaciones o rotaciones entre diferentes predios de la familia en las inmediaciones).

¹² El estudio que sustenta esta afirmación se llevó a cabo mediante la aplicación de la “Metodología para la evaluación y priorización rápida del manejo de áreas protegidas” (cuyas siglas en inglés son RAPPAM), la cual fue creada por la World Wildlife Fund (WWF), y que fue modificada acorde a las necesidades y a la realidad existente en el Parque (Doloisio 2013).

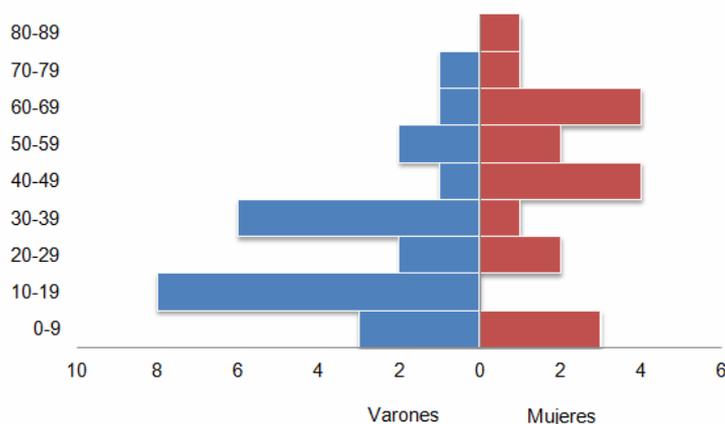
¹³ Con predio nos referimos a porciones delimitadas de terreno que son propiedad de particulares o que son utilizados por pobladores para uso residencial y/o productivo.

Si se considera el género del jefe de familia en esos 14 predios que se encuentran habitados en la actualidad en el Parque, nueve tienen jefe mujer y cinco jefes varones. A lo cual se debe sumar, como unidades familiares independientes, a los tres pobladores sin predio, siendo todos varones, mayores de edad. Es relevante destacar que, en su mayoría, los grupos domésticos se encuentran emparentados en distintos grados. Entre ellos están los pobladores más antiguos de la zona, y sólo en el caso de los habitantes más recientes no hay vínculos familiares con otros residentes del Parque.

En el Parque habitan 28 personas de manera permanente (11 mujeres, 17 varones) y 14 de manera temporal (siete mujeres y siete varones), lo que suma un total de 42 habitantes entre los 14 predios. La composición por sexo y edad pueden apreciarse en la tabla y pirámide poblacional que se incluyen en la Figura 1. En la misma se puede ver que hay una concentración de varones en el grupo de edad que va de los 10 años a los 39 con 16 varones mientras que sólo hay en el mismo tres mujeres. Esto se revierte en el grupo de más edad, ya que de los 40 a los 89 años, las mujeres son 12 mientras que los varones cinco.

Figura 1 – Tabla y pirámide poblacional PPP Yala (2013)

Edad	Varones	Mujeres
0-9	3	3
10-19	8	0
20-29	2	2
30-39	6	1
40-49	1	4
50-59	2	2
60-69	1	4
70-79	1	1
80-89	0	1



Se considera que estos datos tienen utilidad para ilustrar la composición de la población del Parque en la actualidad, pero dado el pequeño tamaño de la población y la gran interacción e influencia de las zonas vecinas y de la capital provincial, no son adecuados para caracterizar los procesos demográficos del Parque.

Teniendo en cuenta esa interacción e influencia de las zonas vecinas y de la ciudad de San Salvador de Jujuy, se caracterizó a los pobladores extraprediales¹⁴. Los mismos pueden separarse en tres grupos:

- Familiares directos de pobladores con apego al predio: se trata de hijos o nietos de pobladores que visitan periódicamente a su familiar residente, intervienen en las tareas prediales y expresan su deseo de en algún momento residir de manera continua en el mismo. Esto último, además de su participación activa en el área, los hace potenciales pobladores. En esta situación se registraron dos casos de mujeres mayores de edad pero menores de 30 años.
- Familiares de pobladores sin apego al predio: son familiares en diversos grados (incluyendo en primero) que sólo van al Parque circunstancialmente, para eventos o reuniones especiales, no participan sistemáticamente de las tareas prediales y no expresan deseos de en algún momento residir de manera continua en el mismo. Si bien en situación de entrevista se los identificó, no se profundizó en su caracterización dado que no se consideran actores relevantes en el área.
- Propietarios con residencia permanente fuera del predio: en este grupo se incluye a los propietarios de terrenos, con o sin vivienda, con o sin producción predial, que pueden ir periódicamente al Parque o aisladamente, pero que, al ser dueños del mismo son necesariamente interlocutores a considerar en cualquier plan de gestión del área. En esta situación se registraron 11 casos, todos mayores de 40 años.

De los 14 predios habitados, nueve desarrollan actividad ganadera, a los que hay que sumar dos de los pobladores sin predio, que también tienen animales, aunque, en el caso de estos últimos no se puede hablar de producción sino de tenencia de ganado mayor con un escaso número de cabezas. Es decir, hay 11 grupos domésticos que viven en el Parque y poseen ganado en su territorio¹⁵. A modo de síntesis, la Figura 2 muestra en una tabla algunas características de los jefes de los grupos domésticos que desarrollan actividades ganaderas, aunque debe tenerse en cuenta que la misma generalmente involucra a otros miembros de la familia.

¹⁴ Personas que no residen en el Parque pero que tienen propiedades o vínculo familiar en el mismo.

¹⁵ En el marco de este relevamiento se pudieron identificar otros tres grupos domésticos que tienen ganado en el Parque pero que no residen en el mismo siendo en dos de los casos familiares de pobladores y en el otro un habitante en un terreno limítrofe con el mismo (y si bien este grupo también es familia de pobladores esto último no es el motivo más relevante por el cual sus animales pastan en el Parque sino la cercanía con su residencia).

Figura 2 – Tabla pobladores del PPP Yala con ganado

Sexo (*) Jefe grupo doméstico	Edad	Residencia	Actividad principal	Otros ingresos (**)
F	60-69	Permanente	Trabajo predial	Sí
F	60-69	Temporal	Empleado/a	Sí
F	40-49	Permanente	Trabajo predial	Sí
F	60-69	Permanente	Trabajo predial	Sí
F	40-49	Permanente	Trabajo predial	ND
M	40-49	Permanente	Empleado/a	Sí
F	80-89	Extrapredial	Jubilada	Sí
M	60-69	Permanente	Empleado/a	Sí
F	50-59	Temporal	Trabajo predial	ND
M	30-39	Permanente	Trabajo predial	No
M	30-39	Permanente	Trabajo predial	No

Notas: (*) F= femenino, M= masculino.

(**) Otros ingresos además de los generados por la actividad ganadera, se consideran jubilaciones, pensiones y salarios. ND= sin datos para este poblador.

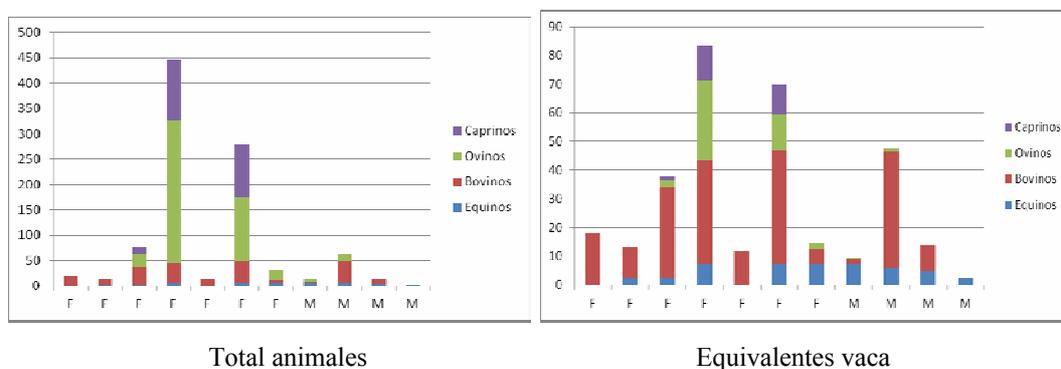
Como puede observarse, siete de los predios están a cargo de mujeres, casi todas por encima de los 50 años de edad. La mayoría de los jefes residen de forma permanente en el Parque, y una mujer de avanzada edad ya no reside en él porque recientemente se mudó a la ciudad por la necesidad de cuidados y otra que ahora solo reside de forma temporal está organizando su traslado permanente al mismo. Además, siete de los jefes tiene el trabajo predial como actividad principal, aunque muchos tienen otros ingresos (jubilaciones, pensiones o salarios de otras actividades) complementarios. Sin embargo, en estos últimos casos sus ingresos extraprediales en la mayoría guardan relación con su residencia en el Parque (empleados y jubilados de organismos que cumplen funciones en esta área protegida) y sólo en un caso no es así.

El total de animales de los pobladores del Parque asciende a un estimado de 976 (40 caballos, 227 vacas, 469 ovejas y 240 cabras). Es importante destacar que en el Parque hay más animales, los cuales pertenecen a vecinos de lugares cercanos (unas 100-150 vacas adicionales, no se tiene registro de que haya animales de otra especie en estas condiciones).

Con el fin de poder realizar un análisis global de la situación ganadera, este número de cabezas de diferentes especies se transforma en Equivalente Vaca (EV), una unidad de medida común que se calcula multiplicando por un factor de ponderación —dependiente de la especie y en algunos casos la edad del animal— el número de cabezas reales de ganado¹⁶.

A continuación (Figura 3) se incluyen dos gráficos que muestran el tipo de ganado según sexo del jefe de hogar (el primero se ha realizado con el total de animales y el segundo a partir de los equivalentes vaca).

Figuras 3 – Tipo de ganado según sexo del jefe de hogar

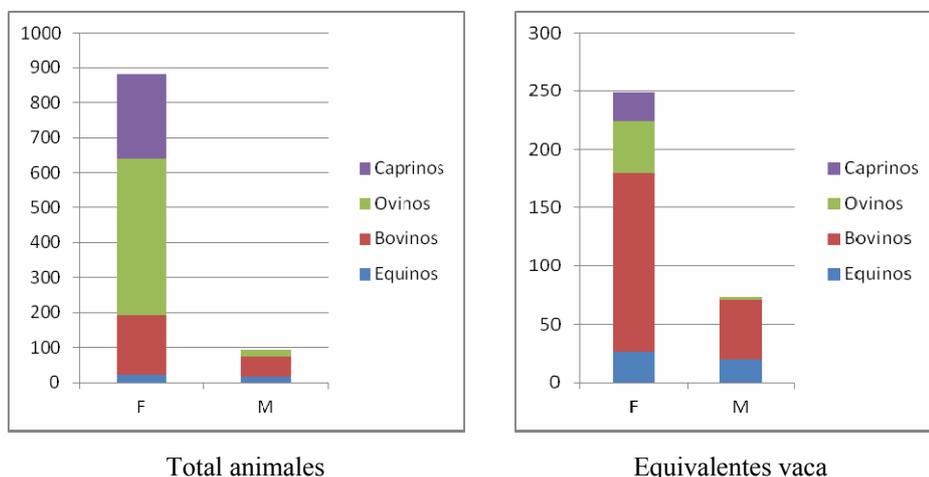


Se observa claramente la importancia de dos familias en cuanto al número animales (tanto en cabezas totales como en equivalente vaca). En cuanto a las especies de ganado según el sexo del jefe de familia, se aprecia que, mientras que casi todas las familias poseen vacas, sólo tienen cabras familias con una mujer al frente. Todas las familias con un jefe varón tienen caballos, no ocurriendo lo mismo con las familias con jefe mujer.

El siguiente gráfico (Figura 4) pretende ilustrar la importancia relativa de mujeres y varones frente a la toma de decisiones sobre ganado. El mismo muestra datos agregados sobre las especies de ganado según sexo del jefe de la familia. De este gráfico se desprende la gran preponderancia de las mujeres frente a la toma de decisiones sobre manejo ganadero en el PPP Yala, para las tres especies más numerosas (vacas, ovejas y cabras). El caso de los caballos es especial porque es el más equilibrado, siendo el único en el que hay un mayor número de animales en familias con hombres al frente.

¹⁶ 1 EV = Requerimiento anual de 1 vaca de 400 Kg que gesta y tiene 1 ternero al pie hasta el destete a los 6 meses con 160 Kg. Factores de ponderación: Equino 1,2; bovino 0,9; ovino y caprino 0,1 (Osuna ep).

Figura 4 – Número de animales según sexo del jefe de familia y especie de ganado



Ganadería en el Parque: quién hace qué

Una segunda etapas del relevamiento consistió, como ya se dijo, en la realización de entrevistas en profundidad a mujeres y hombres que desarrollan actividades ganaderas en el territorio del PPP Yala. En las mismas se indagó sobre las representaciones¹⁷ que ellas/os construyen en relación a los siguientes tópicos: tenencia y cuidado del ganado; distribución de tareas en relación con la actividad ganadera; toma de decisiones productivas y comerciales con respecto al ganado; valoración de la actividad ganadera; inversiones y ahorro familiares; participación comunitaria; y propuestas para mejorar el manejo del ganado en el Parque.

Con respecto al primero de estos puntos, en situación de entrevista se pudieron verificar datos que surgieron en el relevamiento cuantitativo. Las/os entrevistadas/os

¹⁷ Pierre Bourdieu (1985) sostiene que las representaciones (mentales) son un producto del *habitus*, entendido como un sistema de esquemas de percepción, apreciaciones y producción de prácticas que incluye principios de clasificación y jerarquización, entre otros. La propiedad simbólica de las representaciones puede utilizarse estratégicamente con fines tanto materiales como simbólicos, siendo su intención final la imposición de una visión legítima del mundo social. “Todas las prácticas lingüísticas se valoran con arreglo al patrón de las prácticas legítimas, las prácticas de los dominantes” (Bourdieu y Waquant, 1985: 27). Y es que la facultad de objetivar representa un enorme poder social. Es el poder de construir el sentido común a partir de la explicitación legitimada de aquello no experimentado colectivamente. En este sentido, podemos decir que nominar implica hacer que algo exista: el lenguaje tiene carácter performativo, ya que el valor social de los usos de la lengua surge a partir de su tendencia a organizarse como sistema de diferencias. Estos sistemas, reproducen el orden simbólico de aquello socialmente establecido. Por ello se eligió para la presentación de estos resultados exponer extractos de los relatos construidos por las/os propias/os entrevistadas/os.

acordaron que son las mujeres quienes poseen y se ocupan del ganado menor (cabras y ovejas) mientras que los varones hacen lo propio con el ganado mayor (vacas y caballos). Manifiestan que esto se debe a la propia textura física de unas y otros ya que el ganado mayor requiere fuerza y el ganado menor manos más pequeñas y dúctiles (para el ordeño y la esquila sobre todo).

“Si el animal es grande no hay problema porque el hombre si se pone malo lo mata y lo hace asado, pero nosotras que vamos a poder, nos aplasta y una se deja aporrear porque no tiene la fuerza. El hombre llama a los amigos y lo hace asado pero nosotras no podemos, eso es un problema. El trabajo con los animales es con fuerza [...] y los hombres pueden pero las mujeres no, es así” (Mujer, 69 años).

“Las mujeres con las ovejas y las cabras, porque tiene manos más suaves, no tan duras como la de los hombres. Pero los hombres con las vacas y los caballos, porque para voltearlos hay que tener fuerza y las mujeres no pueden” (Varón, 36 años).

Sin embargo, las mujeres más jóvenes aclaran que no es por una cuestión de capacidad, sino porque, por un lado a las mujeres no se les enseña a trabajar con el ganado mayor y por el otro porque estos animales son más pesados:

“Eso no quiere decir que la mujer no pueda o no tenga la capacidad, es que por ahí no tiene la fuerza. El hombre es por la fuerza que hace falta” (Mujer, 43 años)

Y destacan que los hombres no se ocupan del ganado menor porque ya tienen internalizado que estos son tareas de mujeres y sienten un cierto desprestigio si se dedican a ellos:

“Sí, el ganado más chico todo es mujer. Porque lo pueden manejar bien. Las vacas son de los hombres. [Porque] Es más de fuerza y de voluntad del hombre” (Mujer, 40 años).

“Sí, los hombres por la fuerza que ellos tienen, para los animales que son más grandes. Las ovejas y las cabras son más fáciles de manejar, las mujeres se dedican más a esos animales” (Varón, 30 años).

“Los hombres están con las vacas y los caballos y las mujeres son más de cabras y ovejas. Ellas las florean, eso no hacemos los hombres” (Varón, 46 años).

Por lo tanto hay tareas que son identificadas claramente como masculinas y otras como femeninas. Así, el arreo de ganado mayor, enlazar, pialar y domar son tareas identificadas como masculinas (y que se refieren básicamente al ganado mayor). Mientras que

vacunar, descolar y esquilar ovejas, ordeñar, y en general cuidar del ganado menor, son tareas femeninas.

“La mujer se ocupa del gallinero, las ovejas, las cabras y la huerta. El hombre de los frutales, las vacas y los caballos” (Mujer, 58 años).

“[En las marcadas y señaladas] lo hacen los hombres. Los hombres se encargan de los animales. Las mujeres también están ahí, ponele, se le enflora a la vaca, entonces va la mujer. Ese es trabajo de mujer: enflorar, atender a la gente, servir bebidas, coca, cigarros, todo lo que hay” (Varón, 30 años).

“Yo veo más que los hombres se encargan de traer las vacas y las mujeres les sacan la leche” (Varón, 30 años).

A pesar de ello, para muchas tareas de “varones” hay versatilidad (si no hay hombre el grupo doméstico, una mujer lo hace) y para otras (las relacionadas con fuerza, por ejemplo) se busca ayuda en familiares o se contrata a alguien de la zona. No ocurre lo mismo con las tareas identificadas como femeninas y los hombres.

“Desde que mi mamá está enferma no hay quien le corte el pelo a las ovejas, por eso este año no lo hicimos y quedaron así todas mechudas y con cola larga” (Varón, 34 años).

“Yo si tengo que marcar una vaca no tengo problema, y eso es como te han criado. Si el papá te ha criado solo para vaca vas a ser orgulloso y solo vas a ser para vaca pero si el papá te crió para todo vas a ser para todo. Acá yo veo que los hombres son orgullosos y no van a lavar ropa porque eso de mujeres y no lo hacen por eso, los hombres son más orgullosos y no hacen cosas que son de mujeres. El hombre es orgulloso y no quiere estar como la mujer, si tiene ovejas las vende y no hace lo de las mujeres” (Mujer, 40 años).

“En el caso de nosotros hay más mujeres que varones. Ante cuando estaba don Alberto, él hacía el trabajo de hombre, ir al campo, mirar la vaca, ver cuándo iba a tener ternero, [...] Ese trabajo ante lo hacían los varones, pero ahora solo hay mujeres y entonces ese trabajo lo hacemos las mujeres” (Mujer, 40 años).

Con respecto a quién toma las decisiones productivas sobre el ganado, parece haber una clara distinción entre cómo se hacía antes (hace dos décadas o más) donde éstas eran asumidas por el jefe varón de familia, cuando éste existía.

“Cuando estaba [el marido] él era que decía, si él decía que había que hacer, se tenía que hacer [...] Siempre es el varón es el que está” (Mujer, 69 años).

“[Cuando su padre vivía] Donde manda capitán no manda marinero. Es así” (Mujer, 43 años).

Cuando este era el caso, es decir, que el jefe era un varón, el proceso de toma de decisiones era unilateral, situación que parece estar modificándose en la actualidad. En el primer caso no sólo los hombres eran quienes tomaban las decisiones sobre el ganado y las actividades a realizar (carnear, vender, comprar, vacunar, etc.) sino también sobre las tareas que debían realizar las propias mujeres en cada ocasión:

“Los hombres tienen a las mujeres como peones y solo le importa lo de ellos” (Mujer, 58 años, en relación a la actitud de su padre con su madre).

“Y si bueno decía el fin de semana tenés que prepararte y vamos a carnear y vamos hacer un asado. Y tenía que estar a la orden, preparar la comida, preparar el picante, preparar el asado y tener todo y andar rebotando y si hay ayudante bien y si no igual hay que hacerlo y estar a la orden (Mujer, 69 años).

En la actualidad y sobre todo en las parejas más jóvenes, sin embargo, parece haber un cambio y presentándose una multiplicidad de situaciones posibles. Es así que en el caso de las mujeres a cargo del predio en la actualidad se plantea que las decisiones son consensuadas:

“En mi caso siempre había un acuerdo. Era entendible, se veía. Ahora está cambiando, son los dos. Antes se podía hablar mucho pero la decisión era de mi papá” (Mujer, 43 años, en la actualidad separada).

O en algunos casos recaer directamente en la mujer:

“También tuve que aprender a marcar a los animales, y todo yo aprendí. Y ahora soy yo la que toma las decisiones. Pero porque hombres no hay, esa es la verdad. Y en mi caso, que está mi marido, pero que no se ocupa de los animales, las decisiones son por igual, ahora son juntos, los hombres y las mujeres, y nosotros más las mujeres porque somos las que quedamos solas, con todo a cargo” (Mujer, 40 años).

Y por último, en el caso de los varones más jóvenes, se presenta la situación de que las decisiones parecen estar consensuadas con los más adultos de la familia (sean estos hombres o mujeres) aunque no tanto con la propia pareja:

“Eso lo hacemos todos. Lo decidimos, nos damos el tiempo la abuela, mi mamá, mi papa, mi hermano. Que día podemos más o menos organizarnos, poné por ejemplo: el día del padre. Vamos a hacer y ya todos sabemos que ese día tenemos que estar desocupados” (Varón, 30 años).

Pero se destaca que, en los casos en que la jefatura está a cargo de una mujer hay, según el relato de las propias mujeres, más diálogo entre los distintos miembros del grupo doméstico y las decisiones se toman entre todas/os:

“Nosotras decidimos si compara un animal, un productor. Eso lo vemos entre nosotras y decidimos” (Mujer, 69 años).

“Ahora todo está repartido, decisiones de hombre no hay, más que nada decidimos las mujeres” (Mujer, 40 años).

Con respecto a la toma de decisiones comerciales, en relación con el ganado, el patrón parece seguir el mismo derrotero que las productivas. En este punto, se consultó sobre las motivaciones que llevan a optar por vender un animal y al respecto se planteó que se hace, en la actualidad, básicamente por necesidad económica para algunos, y para otros solo por oportunidades de venta, porque guardarlos para esas situaciones de necesidad implica el riesgo de perder los animales ya sea por hurto o muerte (por enfermedad o por algún animal depredador):

“Lo dejás por si un *porsia*, sirve como ahorro. Por si hay enfermedad. Y a veces se pierde, porque vos lo reservás y cuando lo necesitás lo perdés o no está, o está muy flaco a veces lo perdés, es un riesgo, pero se hace” (Mujer, 43 años).

“Ya nadie espera a tener necesidad, porque acá todos son dueños de todos, antes se esperaba, pero ahora antes que te lo roben o que te lo quiten y se beneficie otro te conviene venderlo y ya está, ya sea que este flaco o gordo, acá lo importante es si tenés la oportunidad te lo sacás y listo antes que otro se aproveche es preferible aprovecharlo vos antes que te lo roben o se te muera” (Mujer, 40 años).

“[Se vende] Mayormente por la necesidad [...] Sí, o sea, [la abuela] ella ve si ya está para carnear y si está, te dice bueno, si queres carneá ya o no, se puede ya. Porque si no también te roban, o se pierde, vos viste. O sea que tiene su momento” (Varón, 30 años).

Si bien el ganado parece que es considerado una posible fuente de ahorro para épocas de necesidad, no es fuertemente valorado como tal por los riesgos que implica. En relación con ello se preguntó acerca de las inversiones que realizan los grupos domésticos con la venta de ganado y si ello derivaba en la compra de más cabezas. En este caso se puede distinguir entre quienes ven en la ganadería una actividad principal y entre quienes es secundaria, sin que el género sea relevante. Entre los primeros se tiende a reinvertir parte en la ganancia mientras que entre los segundos se opta por gastos de consumo o adquisición de bienes:



“Se invierte si hay una cuenta se la paga, y si tenés que arreglar la casa se hace. También pasa que se vende ganado y se repone [ganado] con la plata que cobra de eso” (Mujer, 43 años).

“Compramos el pan de sal, las vacunas, el atado cuando no hay pasto para los animales. Más las vacunas, que son carísimas” (Varón, 30 años).

“En animales no [se invierte], si hay un poco de plata se piensa en casa, en tierra o en auto. Aunque no vale más que la tierra pero mejor el auto. Pero como te digo vos tenés un animal lindo lo cruzás lo cuidás, viene el vecino te lo roba y te quedas con nada” (Mujer, 40 años).

En todos los casos se motiva a los más jóvenes a continuar con las actividades ganaderas ya sea con el regalo¹⁸ de hacienda para los nacimientos y/o cumpleaños o en la enseñanza de las diversas prácticas, aunque se insinúa un mayor estímulo para los varones¹⁹ y la reproducción de estereotipos de género (varones fuertes y rudos; mujeres débiles e impresionables):

“En la familia siempre se acostumbra regalar algún animal en los cumpleaños a los más chicos, pero no a todos, solo a algunos, a los que tienen más suerte con los animales que le dicen” (Mujer, 58 años).

“Sí, se los nombra. O sea yo a mi hijo le doy una vaca y queda ahí, las que nacen todas son de él, yo no las toco, hasta que él ya tenga las vacas. Y eso se hace. Si tienes suerte, se te hace la hacienda” (Varón, 30 años).

“Los varones si son chiquitos se les enseña y por ejemplo mis hijos son chicos y ya saben. Pero a las nenas si son chicas no se les enseña, además porque se impresionan con la sangre y eso. Así que a los varones se les enseña más” (Mujer, 40 años).

Si bien en todos los puntos antes señalados no se encontraron diversidades entre las expresiones de hombres y mujeres, cuando se consultó sobre cómo valoran la actividad ganadera unas y otros sí se plantearon divergencias. Los varones manifiestan que “les gusta” tener caballos explícitamente, más allá de la utilidad en las propias tareas ganaderas, ya que también los usan en actividades vinculadas con el ocio, como es la participación en desfiles

¹⁸ Esto se concreta “nombrando” al animal, es decir, se declara que tal animal pertenece a tal persona aunque no se cambia la marca.

¹⁹ Si bien a los varones parece que se los motiva más hacia las tareas ganaderas que a las mujeres, para el regalo de hacienda la variable que aparece como central no es la de género, sino la de “tener suerte”.

como miembro de algún centro gaucha de la zona, o bien solo para paseo. Por el contrario, ninguna mujer tuvo consideraciones de este tipo.

Si bien tanto hombres como mujeres expresan de diversas maneras su apego al ámbito rural son los varones quienes, en situación de entrevista, vincularon a la “felicidad” con el trabajo en el campo, ya sea cuidando el ganado o los cultivos de frutales:

“Yo no me hallo en ciudad, no me acostumbro al ruido, acá me gusta es más tranquilo, me gusta estar acá” (Varón, 36 años).

“Yo siempre he vivido por acá y esto es lo mío” (Varón, 35 años).

“Mis hijos son más de la ciudad, les gusta más, pero yo soy más del campo” (Varón, 46 años).

“Me gusta amansar caballos” (Varón, 35 años).

“[A mí me gusta más] el campo. Todo. El aire, todo, no es lo mismo. Yo tengo acá una foto con mi vaca, mi vaca comiendo, lo ves mirá, es en corralito. Esa vez yo estaba allí y casi me da un beso” (Varón, 30 años).

Un punto que es relevante destacar es que las mujeres tienden a participar más de actividades como talleres y capacitaciones que se vienen desarrollando desde la co-administración del área protegida. Aquí hay que tener en cuenta dos cosas: hay más mujeres jefe de familia pero también hay más presencia y continuidad de familias con jefe mujer que de familias con jefe hombre (de los jefes varón, sólo hay uno que participa regularmente). Esta mayor participación de las mujeres deviene en que ellas expresan estar más dispuestas que los varones a trabajar colaborativamente con otros grupos productivos de la zona y a informarse e implementar innovaciones.

Finalmente, se consultó sobre las propuestas y posibilidades de mejorar el manejo del ganado en el Parque y al respecto hubo coincidencias entre hombres y mujeres. Ellas consisten, sintéticamente, en: reducir la cantidad de animales improductivos para lo cual se debería contar con asistencia técnica específica; extremar las medidas para que no se use el Parque para pastoreo de ganado de gente que no tiene predio en el mismo; identificar zonas y posibilidades del área (capacidad de carga) para la producción sustentable de una u otra especie de ganado.

Comentarios finales

En Argentina no hay “un marco legal de carácter general e integral para todas sus áreas protegidas, que conforme un sistema jurídico-institucional unificado” (APN 2007: 7) y las políticas de conservación han sido, en general, poco coherentes. Las incoherencias surgen porque ellas son diseñadas a partir de un conocimiento técnico que excluye y no reconoce las circunstancias diarias que cada área protegida suele enfrentar, así como las perspectivas de las comunidades locales que viven dentro o alrededor de un área protegida. Una política de conservación pobremente diseñada causa conflictos que dificultan la gobernanza de las áreas protegidas y puede llegar a generar efectos negativos (materiales y/o simbólicos) para aquellos que habitan en su interior o en los territorios contiguos (Bergesio y Reid Rata 2013).

Numerosas instituciones internacionales y nacionales reconocen la importancia de la participación y empoderamiento de la sociedad en estos procesos. Sin embargo, esta participación debe ir más allá de meras consultas y debe permitir a los participantes incidir en la toma de decisiones. En estos procesos, además es internacionalmente reconocida la necesidad de incorporar una perspectiva de género, de manera que hombres y mujeres puedan participar y decidir.

El caso aquí presentado da cuenta de ello en estos primeros avances. Así, el primer paso es identificar los interlocutores relevantes y potenciales para poder construir participativamente un plan de manejo del ganado. En este sentido, los pasos iniciales a seguir son: reconocer a los diferentes actores que tienen ganado y sus redes de relaciones; identificar a los actores relevantes para determinar interlocutores; y caracterizar el tipo de tenencia/producción que desarrollan. Aquí se pudieron identificar cuatro grupos: pobladores con y sin ganado; familiares de pobladores que son extraprediales pero cuyas acciones y decisiones afectan al Parque en relación con la tenencia de ganado (subdivididos en tres grupos de los cuales dos son considerados interlocutores relevantes); y pobladores de zonas cercanas que llevan sus animales a pastar en el área (Bergesio y Reid Rata 2013). A partir del relevamiento surge que los propios pobladores que tienen ganado, en su mayoría, no aprueban que familiares propios o ajenos que no residen en el Parque y vecinos del área tengan ganado en el mismo y por lo tanto se presentan como aliados de la gestión para reducir esa carga.

En las diversas reuniones y talleres que organiza la gestión del Parque para tratar diferentes temas, la presencia de mujeres es superior a la de los hombres. Esto era visualizado

inicialmente como una debilidad para la planificación participativa de un plan de manejo del ganado en el área, porque se tenía la hipótesis que las decisiones productivas en esta materia las tomaban los varones. Sin embargo, en el relevamiento se pudo comprobar que las productoras más importantes son mujeres jefas de hogar, es decir, los datos relevados ponen de manifiesto el mayor peso de las mujeres en el PPP Yala de cara a la actividad ganadera, y por tanto, pone en valor las propuestas y conclusiones alcanzadas en los talleres donde ellas participaron.

Con respecto a la tenencia de ganado, los datos relevados dan cuenta que en el caso que el grupo doméstico carezca de una figura masculina dominante, tienen más diversidad de especies (cuatro de siete mujeres vacas, caballos, ovejas y cabras), mientras que cuando la situación es opuesta (no hay figura femenina en el grupo) tienden a tener menos ganado menor. Esta relación se ve alterada por el factor pobreza, de manera que los predios con mujeres al frente pero de mayor pobreza son las que mayor cantidad de ganado menor tienen.

Los resultados también muestran que hay una concentración de varones en el grupo de edad que va de los 10 años a los 39 y una de mujeres en el grupo de edad de 40 a los 89 años. Esto es particularmente interesante porque se vincula con comentarios expresados en situación de entrevista. Las mujeres planteaban que en el Parque, ahora “no hay hombres”, lo cual se refiere, claramente a hombres como jefes de hogar liderando las actividades productivas. Las mismas están a cargo de las mujeres porque éstas se han quedado solas por viudez o divorcios, asumiendo el rol de jefas. Sin embargo, ellas tienen a su cargo hijos varones en muchos casos que, a su vez, están aprendiendo y/o desarrollando actividades en el predio que luego heredarán de sus madres. Esto plantea posibles cambios en la percepción de las responsabilidades de hombres y mujeres en el trabajo, dado que los hoy niños y jóvenes varones no aprenden las tareas propias del campo de sus padres sino de sus madres y tal vez esto devenga en representaciones diferentes del mismo que las que construyeron los hombres aprendiendo las tareas y responsabilidades bajo la tutela de otros hombres.²⁰

En cuanto a la distribución de tareas y decisiones por género, se han podido observar cierta contradicción entre los datos cualitativos y los cuantitativos referida a las especies de ganado que cada género posee. En las entrevistas en profundidad, la mayor parte de los/as

²⁰ Esto es solo una hipótesis que deberá ser materia de futura indagaciones.

entrevistados/as acordaron que el ganado menor es para mujeres y el ganado mayor es para hombres. Sin embargo, se pudo constatar que todos los predios con mujeres al frente tienen vacas y muchos de ellos caballos.

Una cuestión de gran importancia en el territorio son las tradiciones gauchas y el papel del ganado en las prácticas culturales y en las economías domésticas. En este sentido, prioridades sobre el manejo ganadero de los gestores del Parque y de los pobladores pueden llegar a ser muy diferentes, y por ello es de gran importancia visibilizar el valor cultural del ganado e incluirlo como elemento crucial en la toma de decisiones consensuadas.

Es preciso tener en cuenta que las actividades ganaderas, en donde se insertan los testimonios presentados, es una organización socio-económica que tiene algunas particularidades. En primer lugar se caracteriza por presentar una superposición o cercanía entre la unidad de producción y la unidad doméstica; la segunda, es la superposición entre la unidad de producción y la unidad de gestión, entendiendo gestión por el proceso de toma de decisiones en torno a los recursos productivos y la administración del predio. En tercer lugar, es el/la jefe de familia el/la que asume la gestión y la titularidad de la unidad predial y de producción. A este esquema organizativo, típico de las producciones familiares agrarias, se le debe sumar que todo ello ocurre en un territorio que es un área protegida provincial, gestionado por el Estado y una organización no gubernamental.

Un tema que surge del análisis de los testimonios es la recomposición de las identidades femeninas en el contexto de las transformaciones socio-productivas del territorio rural. Las mujeres entrevistadas participan activamente en la actividad predial en su condición de amas de casa, madres y/o esposas cumpliendo con su rol en el trabajo doméstico, pero también colaboran, organizan y/o gestionan la actividad productiva del establecimiento agropecuario y en muchos casos lo dirigen, estando a cargo del mismo, independientemente, inclusive, de tener un compañero varón o no. Así, en contraste con la posición de la mujer en un lugar de subordinación, se distingue la emergencia, todavía débil, de otras formas de participación en el mundo del trabajo y en el espacio comunitario con la persistencia de los estereotipos de género, al menos en este caso.



BIBLIOGRAFÍA

- APN (2007) *Las áreas protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales con la colaboración de Fundación Vida Silvestre Argentina. Disponible en: http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/docAP/DocAP.pdf (fecha de consulta: abril 2013)
- BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH, Juan Carlos (1992) "El concepto de grupo doméstico". En: TRINCHERO, Héctor Hugo (comp.) *Antropología Económica II. Conceptos fundamentales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- BRAAT, Leon and DE GROOT, Rudolf (2012) The Ecosystem Services Agenda: bridging the Worlds of Natural Science and Economics, Conservation and Development, and Public and Private Policy. *Ecosystem Services* 1(1): 4–15.
- BERGESIO, Liliana (2002) "Relaciones de vecindad: Antropología y Feminismo". En: HEREDIA, Norma Rosa y VIDELA, María del Valle (compiladoras) *Pensamiento Feminista. Reflexiones de la realidad con enfoque de género*. Córdoba: CEN Ediciones.
- BERGESIO, Liliana (2005) "El debe y el haber en las políticas de apoyo a trabajadores/as por cuenta propia y microempresarios/as". En: *Revista de Estudios Regionales y Mercado Laboral*; Número 1; Año 2005. Buenos Aires: SIMEL/CEUR.
- BERGESIO, Liliana y MALIZIA, Lucio (ep) "Historia socio-ambiental de la Comarca de Yala". En: MALIZIA, Lucio; BERGESIO, Liliana y FIERRO, Pamela (Edit.) *Ambiente y Sociedad en la Comarca de Yala*. San Salvador de Jujuy: EdiUNJu.
- BERGESIO, Liliana y REID RATA, Yaiza (2013) "Identificación de la organización doméstica del trabajo ganadero y gobernanza en el Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy –Argentina)". En: *Actas del I Simposio de la Reserva de Biosfera de las Yungas "10 años de experiencias y desafíos" y V Reunión Regional de las Selvas de Montañas*. San Salvador de Jujuy: Grupo Promotor RBYungas; CETAS/UNJu; SGA Jujuy; Ministerio de Educación de Jujuy; APN; UCSE; Fundación ProYungas.
- BOURDIEU, Pierre (1985) *¿Qué significa hablar?* Madrid: Editorial Akal
- BOURDIEU, Pierre y WAQCQUANT, Loïc (1995) *Respuestas, por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- DOLOISIO, Brenda (2013) *Análisis y priorización de presiones y amenazas ambientales del Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy-Argentina)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Buenos Aires: Facultad de Historia, Geografía y Turismo/Universidad del Salvador (manuscrito).
- FAO (2000) *Livestock and gender: a winning pair. Working document*. En: <http://www.fao.org/WAIRDOCS/LEAD/X6106E/x6106e00.htm> (Fecha de consulta: marzo 2013).
- FAO (2011) *Notes on Livestock, Food Security and Gender Equity. Animal Production and Health Working Paper*. No. 3. Rome: FAO.
- LUPO, Liliana; BIANCHI, María; ARAOZ, Ezequiel; GRAU, Ricardo; LUCAS, C.; KERN, R., TANNER, W.; CAMACHO, María y GROSJEAN, M. (2006). Climate and human impact of the last 2000 years as recorded in Lagunas de Yala, Province of Jujuy, northwestern Argentina. In: *Quaternary International*; 158: 30-43.



- MALIZIA, Lucio; BERGESIO, Liliana; REID RATA, Yaiza; FIERRO, Pamela y CÁCERES, Roberto (2011a) *Guía de valores naturales y culturales del Parque Provincial Potrero de Yala*. San Miguel de Tucumán: Ediciones del Subtrópico.
- MALIZIA, Lucio; BERGESIO, Liliana; GARCÍA MORITÁN, Matilde; REID RATA, Yaiza y LE STER, Amélie (2011b). “Experiencias de gestión participativa e investigación en áreas protegidas de las Yungas de Jujuy”. En: CRUZ, Enrique (Coordinador) (2011) *Historia y Etnicidad en las Yungas de la Argentina*. Salta; Purmamarka Ediciones.
- MEA (2003) *Ecosystems and Human Well-being: a Framework for Assessment. Millennium Ecosystem Assessment*. Washington, D.C., EEUU. Island Press.
- MENGARELLI, M. (Editor técnico) (2010) *Sostenibilidad financiera para áreas protegidas en América Latina*. Roma: FAO.
- OSUNA, Marina (ep) “Caracterización de las actividades ganaderas en el Parque Provincial Potrero de Yala”. En: MALIZIA, Lucio; BERGESIO, Liliana y FIERRO, Pamela (Edit.) *Ambiente y Sociedad en la Comarca de Yala*. San Salvador de Jujuy: EdiUNJu.
- PNUMA (2004) *La mujer y el medio ambiente*. Nairobi: ONUN.
- SHMITE, Stella (2009) “Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales”. En: *La Aljaba*; Vol. 13; N° 13. Luján: Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (UNLu); Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (UNComa); Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (UNLPam); pp. 117-131.
- STEINFELD, Henning; GERBER, Pierre; WASSENAAR, Tom; CASTEL, Vincent; ROSALES, Mauricio y DE HAAN, Cees (2009) *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*. Roma: FAO.

FUENTES

- Decreto N° 695-H-52 de la Provincia de Jujuy.
- Decreto N° 731-H-52 de la Provincia de Jujuy.
- Ley N° 5203 de la Provincia de Jujuy.
- MALIZIA, Lucio (Coord.) (2009) *Plan de Manejo del Parque Provincial Potrero de Yala*. San Salvador de Jujuy: Secretaría de Gestión Ambiental.
- MALIZIA, Lucio (Coord.) (2010) *Plan Estratégico de la Reserva de Biosfera de las Yungas – Sector Jujuy*. Jujuy: Secretaría de Gestión Ambiental.